

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**63468** *Corrección de errores de la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de Unidades de Almacenamiento (silos) de su propiedad en Palencia.*

Advertidos errores en la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de Unidades de Almacenamiento (silos) de su propiedad en Palencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 254, de 21 de octubre de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 75853, lote 20 Unidad de almacenamiento de Venta de Baños:

- Donde dice "Inscripción Registral: Cargas. Al margen de la inscripción 3.<sup>a</sup>, aparece extendida nota de fecha 9 de mayo de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la exención en la correspondiente autoliquidación", debe decir "Inscripción Registral. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia n.º 2, al tomo 2831, libro 155, folio 132, finca 2534, inscripción 3.<sup>a</sup>."

Cargas. Al margen de la inscripción 3.<sup>a</sup>, aparece extendida nota de fecha 9 de mayo de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la Exención en la correspondiente autoliquidación.

Al margen de la inscripción 3.<sup>a</sup>, aparece extendida nota de fecha 9 de mayo de 2014, según la cual se ha procedido a notificar al Ayuntamiento competente la inscripción de la obra nueva, y se ha solicitado del mismo la aportación del acto administrativo que pudiera haber declarado tal edificación en situación urbanística de "fuera de ordenación", si este fuera el caso."

- Donde dice "Valor de tasación: Garantía: Tipo de licitación y subasta:" debe decir "Valor de tasación: 194.697,21 euros. Garantía: 9.734,86 euros."

Madrid, 24 de octubre de 2017.- La Secretaria general, Asunción López Rodríguez.

ID: A170077399-1